

25419 *RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 1996 de la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir por libre designación puestos de trabajo.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1,b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Resolución podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda, en el anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud de curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentre destinado, especificando

el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.—Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y previa comunicación a la autoridad que la acuerda, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de noviembre de 1996.—El Secretario de Estado, José Manuel Fernández Norniella.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ANEXO I

Dirección General Comercio Exterior

Secretaría General de Política Comercial de la Unión Europea

Plaza: 1. Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: 1. Nivel: 30. Complemento específico: Pendiente asignación. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia en comercio exterior y conocimientos de técnicas comerciales. Dominio del inglés y otra lengua extranjera.

Secretaría General de Política Arancelaria y de Instrumentos de Defensa Comercial

Plaza: 2. Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 3.680.100. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia en comercio exterior y conocimientos de técnicas comerciales. Dominio del inglés y otra lengua extranjera.

Secretaría General de Comercio Internacional de Servicios

Plazas: 3. Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: 1. Nivel: 30. Complemento específico: Pendiente asignación. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia en comercio exterior y conocimientos de técnicas comerciales. Dominio del inglés y otra lengua extranjera.

Dirección General Comercio Interior

Secretaría General de Estudios, Modernización y Programación General del Comercio

Plaza: 4. Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: 1. Nivel: 30. Complemento específico: Pendiente asignación. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Conocimientos y experiencia en materia de comercio interior.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:
DNI:	Fecha de nacimiento:	Cuerpo o escala a que pertenece:		NRP:
Domicilio, calle y número:		Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:	Dependencia:		Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo:	Nivel c. destino:	Complemento específico:	Grado consolidado:	Fecha de posesión:

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha («BOE» de) para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo	Nivel c. destino	Centro directivo / Unidad / OO.AA.	Localidad

MÉRITOS QUE SE ALEGAN:

En, a de de 199...

(Lugar, fecha y firma)